Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 1 de 30

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 07 21 A 31 07 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** X	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	25%	**8%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NELSON LEONARDO ARIAS VALENCIA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	KENNEDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Omar Ernesto Gómez Dávila Argenis Solanyy Ruiz Muñoz Johanna Milena Vásquez Perdomo Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	6655
FECHA DE CONTRATO	14/05/21
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860524015-1
PROYECTO	7744 "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ"
VALOR	$680.834.929
PLAZO	191 DIAS (ALISTAMIENTO 15 DIAS CALENDARIO Y 176 DIAS HABILES OPERACIÓN).
FECHA ACTA DE INICIO	28/05/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/02/2022
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 2 de 30

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES ESQUEMA ALTERNANCIA

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENRALES						
1	Suscribir en un término no mayor a tres días hábiles, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio, el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Supervisor.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el 28 de mayo de 2021.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de julio de 2021.
3	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		**X**				Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.104.351, representados en los conceptos de gasto de Espacio Físico Funcional $1.880.019 y Desgaste de los bienes $1.224.332. Sin embargo, no se aportó el valor total correspondiente al mes.
4	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		**X**				Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de julio 2021, el Asociado no dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio, se evidenció aporte a cargo del Asociado en el que no cumplió con los topes establecidos para el mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 3 de 30

							En el componente administrativo se evidenció que el talento humano no tiene la certificación del curso en primeros auxilios de acuerdo con la proporción establecida en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. En seguridad de la información se presentó observación a mejorar debido a que se evidenció que el jardín infantil no contó con el formato de consentimiento de datos, firmado por el talento humano.
5	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado julio 2021, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
6	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
7	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
8	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
9	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante la ejecución del convenio el asociado no contó con visitas practicadas por el ente de control.
10	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia a socialización de gestión documental realizada el día 12 de julio de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 4 de 30

11	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
	NUTRICION Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Prácticas de Cuidado, mediante un video promovieron la práctica de lavado de manos. Adicionalmente realizaron una sesión educativa presencial con los padres, madres o cuidadores en la cual abordaron el tema prevención y manejo de la Infección respiratoria aguda, IRA. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Se evidenció lavado de manos de las niñas y los niños en diferentes momentos de la prestación del servicio. Así como la disposición de jabón líquido de manos, toallas desechables y agua para la realización del procedimiento, e información publicada con los pasos del lavado de manos en lugares visibles. Presentó la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal, en la cual se evidenció la disposición y uso de implementos para las practicas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	Para el periodo verificado no se programaron acciones de vigilancia nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 5 de 30

4	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaba con el concepto sanitario del establecimiento educativo favorable según acta SBO6C005294 del 26 de agosto de 2019 y concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos favorable según acta ASO2C047308 del 26 de agosto de 2019 Presentó solicitudes de visita bajo radicados N° 20219 con el cual se evidenció que se encontraba pendiente la programación de la visita y radicado N° 23339 con estado confirmado y programación de visita para el mes de agosto de 2021.
5	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria
6	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron e de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control, y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Contaba con la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano incluyendo tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas. Presentaron certificado de higienización de 3 tanques de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 500(2) y 1000(1) litros, del 3 de junio de 2021 emitido por la empresa Fumigaciones 7/24.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 6 de 30

7	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante un folleto, explicaron sobre los procedimientos de limpieza y desinfección de juguetes de plástico como medio para evitar la presencia de bacterias y hongos. Adicionalmente, mediante una cartelera informaron sobre formas de mantener las zonas de las casas protegidas, para evitar la aparición de plagas. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil, el cual fue registrado para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura de los servicios SDIS con número de registro 489 de febrero de 2021. Contaban con el formato de verificación de las condiciones de salud del talento humano del jardín, debidamente diligenciado. La totalidad del talento humano contaba con los elementos de protección personal en buen estado.
9	Documentar e implementar el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Se evidenció que las cantidades de alimentos, descritas en las facturas de compra presentadas, fueron acordes con las requeridas para garantizar el suministro de los refrigerios y los paquetes alimentarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 7 de 30

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del capacitador. En el periodo verificado no se programó capacitación de educación sanitaria.
11	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante un folleto explicaron la importancia de mantener las tablas de picar limpias y desinfectadas, para evitar la propagación de microorganismos. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil.
13	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad para los refrigerios, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con Nit.5909457-3 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 8 de febrero de 2021, bajo acta AS04C126039. La Patisserie con Nit.51572190-0 y concepto sanitario Favorable con requerimientos con fecha de emisión 03 de marzo de 2021, bajo acta AS02E629898. Everest SAS con Nit.901405570-4 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión 19 de marzo de 2021, bajo acta AS02C072094.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 8 de 30

							Contó con conceptos sanitarios Favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa TAY 404, emitido el 26 de febrero de 2021, y WLL 468 con fechas de emisión del 23 de enero de 2021.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil.			**X**			Suministraron las opciones de refrigerios acorde con la minuta patrón y el ciclo de menús, establecido por la SDIS. Se evidencio el servido del refrigerio correspondiente a Leche saborizada, brownie y mandarina, en las porciones y características establecidas. Se evidenció el listado de refrigerios establecido por la SDIS, en un lugar visible.
15	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
16	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, correspondiente a julio de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 114 paquetes alimentarios el día 1 de julio de 2021 con cubrimiento de 20 días hábiles, del 1 al 30 de julio de 2021, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, distribuidos de la siguiente manera: Prejardín: 66 Jardín: 48

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 9 de 30

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Realizar el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, cuando sean requeridos.			X			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Implementar el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.			X			Se observó que el jardín implementó el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático acorde con la normatividad vigente. Realizó la proyección de la socialización de este con familias y con el talento humano para el 29/06/2021. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, extintores con recarga vigente señalizados y asegurados, botiquines con la dotación completa de elementos, directorio de emergencias completo y actualizado, plano de evacuación y áreas señalizadas de forma correcta.
3	*Implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.*			X			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 22/07/2021 sobre los protocolos.
4	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.
5	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 18 de septiembre de 2019 al 17 de septiembre de 2020. Decreto 491 de 2020.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 10 de 30

	OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad.			X			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones ambientales se realizó el 30 de julio con 90% de implementación del Plan institucional de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01083 con emisión del 24 de junio del 2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible realizado el 01 de julio del 2021.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente avalado por la SDIS.			X			Se evidenciaron actividades acordes con el enfoque del proyecto pedagógico del jardín infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 11 de 30

2	Tener a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, privilegiando el desarrollo integral de las niñas y los niños.			**X**			Presentó planeaciones del 1 al 30 de julio de 2021, donde las actividades eran acordes con las necesidades e intereses de los niños y las niñas, también se evidenció la implementación de estrategias que potencializan el desarrollo armónico he integral.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó el mecanismo de observación y seguimiento por cada niño y niña correspondiente al mes de junio, en los cuales se observaron narrativas en la que se resalta las características y particularidades frente al proceso se desarrolló infantil
4	Registrar por escrito e informar sobre cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del servicio o sea reportado por las familias al ingreso; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños.			**X**			Presentó formato de seguimiento de situaciones especiales presentadas con los niños y niñas atendidos; acorde con lo establecido en los Estándares técnico de Educación Inicial.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía proyectado la entrega de informes a los padres de familia, se evidencio en el cronograma que la próxima entrega está programada para el 30 de agosto 2021.
6	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Durante la visita de supervisión se observaron espacios pedagógicos ambientados, de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			Presentó acta del 13 de julio, como soporte de participación de la jornada de comité ampliado, donde se trabajó el tema "familias prácticas de crianza."
8	Realizar una Jornada Pedagógica por mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participen las y los profesionales que están en atención directa con las niñas y los niños del jardín Infantil e implementar las acciones definidas en dicha jornada.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 16 de julio de 2021, se evidenciaron los soportes y evidencias de las reflexiones de las profesionales de primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 12 de 30

							Se realizó radicación de los soportes de la jornada pedagógica el día 16 de julio de 2021 a la SLIS.
9	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil			**X**			Presentó acta de las acciones de cuidado calificado realizadas el 12 de julio de 2021, frente a prevención de abuso sexual infantil, dicha actividad se realizó las profesionales de atención a la primera infancia Así mismo, presentó acta del 28 de julio de 2021, frente a prevención de violencia, realizada con familias
10	Brindar espacios para el acompañamiento de los profesionales transversales que incentiven la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.			**X**			Presentó acta del 14 de julio de 2021, frente a la actividad realizada por el profesional en psicología, sobre prevención de abuso sexual, realizada al talento humano.
11	Socializar el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			Presentó acta de socialización del procedimiento de activación de rutas de restablecimiento de derechos, realizada por el profesional en psicología, el 14 de julio de 2021 al talento humano
12	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio refirió que no se realizó ninguna activación de ruta administrativa, para el mes supervisado, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
13	Contar con el documento pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme a lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso. Este documento debe ser socializado durante el tercer mes de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó acta del 19 de julio del 2021, donde realizó seguimiento y ajustes a las acciones del pacto de corresponsabilidad del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 13 de 30

14	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED. Acorde a las orientaciones que la SED establezca en su resolución y las directrices emitidas por la SDIS					**X**	Para el periodo verificado no se había iniciado el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas.
15	Contar con el material didáctico y papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico			**X**			Presentaron soportes de la compra de material de papelería de acuerdo con las experiencias pedagógicas y a las necesidades del jardín infantil. Factura No GED-277 del 30/06/2021 por concepto de material de papelería; por valor de $1.055.709 Realizó entrega de paquete pedagógico el 1 de julio de 2021, en las siguientes cantidades: Párvulos: 18 Pre jardín: 33
16	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín Infantil.			**X**			Durante la visita de supervisión se observaron materiales de fácil limpieza y desinfección; que son utilizados por los niños de acuerdo con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano.
2	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
3	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			El asociado presentó acta de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio. Realizó socialización de la resolución 967 de 2007 el día 9 de julio de 2021.
4	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cuenta con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 14 de 30

5	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios en el jardín Infantil, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
6	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio			**X**			El asociado socializo el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, con fecha de socialización al talento humano del día 9 de julio del 2021. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano.
7	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El asociado realizó socialización documental con el talento humano el día 7 de julio de 2021.
8	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.			**X**			Presentó formulario del estado de salud del talento humano actualizado.
9	Garantizar que el talento humano haga uso adecuado de la dotación de elementos de bioseguridad, requeridos en el marco de la emergencia sanitaria declarada por COVID 19.			**X**			El asociado presentó formato firmado por el talento humano donde se evidencia la entrega de la dotación de elementos de bioseguridad.
	OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se encuentra en elaboración del plan de acción para la mejora continua, para el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 15 de 30

							En el periodo verificado no radicó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas, sin embargo, el talento humano no tenía la certificación del curso en primeros auxilios de acuerdo con la proporción establecida en los estándares técnicos. El asociado solicitó el curso de primeros auxilios.
4	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín A, de las cuales se encontró 1 con documentación completa y 14 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 25 de junio y con fecha de entrega de documentos hasta el día 25 de julio del 2021.
5	Radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente.					**X**	En el periodo verificado no se realizó radicación de novedades en SIRBE.
6	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
7	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontró organizada y archivada.
8	El jardín infantil debe contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidencia que el Asociado cuenta con correo electrónico kennedypepasopqrf@gmail.com y buzón físico, el formato de Seguimiento PQRS", en el cual se registra solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 16 de 30

9	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando con la administradora de riesgos laborales para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
10	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	A la fecha de la visita no contaban con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo debido a que se estaba gestionando, por lo tanto, no se habían implementado medidas.
11	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
	OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encuentra archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 17 de 30

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado la primera semana de julio de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de junio de 2021.
5	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las Historias sociales del convenio, producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TITULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).			**X**			Cuenta con espacios específicos para archivar la documentación garantizando la seguridad conservación y consulta de la información.
6	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social- SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			Presentó el Formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Cuentan con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 18 de 30

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte del Talento Humano contratado por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así́ como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		**X**				Se evidenció que el jardín no cumplió con el formato de consentimiento de datos.
	OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de julio 2021, se realizó en fecha 30/07/2021, según transferencias electrónicas de los Bancos Confiar y Bogotá, presentadas por el Asociado. Se evidenciaron 16 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo de julio de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 16 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 19 de 30

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado julio 2021, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $53.283.839, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $37.873.000, Vigilancia $3.939.000, Desgate y Uso de los bienes muebles $335.512, Elementos de Aseo Personal $1.346.106, Elementos de Aseo Institucional $222.500, Elementos de Protección Sanitaria $913.700, Papelería $1.055.709 y Alimentos $7.598.312.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		**X**				Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. Sin embargo, no se evidenció aporte por parte del Asociado en el valor total correspondiente al mes.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**67**	**0**	**15**	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomendó realizar los aportes a cargo del Asociado dando cumplimiento a la oferta presentada.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS
“Para subsanar el A MEJORAR sea plantea lo siguiente: 1. El arriendo que se venía pagando correspondía a la modalidad multimodal ahora en la modalidad de presencialidad el valor del canon de arrendamiento aumenta. 2. Los servicios públicos en la modalidad de multimodal llegaban por un valor menor y en presencialidad incrementan. 3. Se realizarán arreglos locativos correspondiente a observaciones dejadas por la SDIS para garantizar ventilación en los salones de los niñas y niñas.”

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Personal vinculado por prestación de servicios

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-07	N/A	N/A
SALUD	2021-07	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 20 de 30

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES JULIO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. FUNDACIÓN PEPASO (ZONA 11 - OPCION 1) CONTRATO N° 6655/2021.**		Acta No 2 Fecha: 20 de Agosto de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
		APORTE EN ESPECIE / **APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**37.873.000**	- / -
Salarios y/o Honorarios	37.873.000	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**1.880.019** / -
Servicios públicos	-	110.019
Internet	-	
Piga	-	
Mantenimiento e Inmueble		1.770.000
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	**3.939.000**	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	**335.512**	**1.224.332** / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**1.346.106**	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**222.500**	- / -
Elementos de Aseo	222.500	
Dotación del Personal	-	
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE PROTECCION SANITARIA	**913.700**	- / -
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	**1.055.709**	- / -
Papelería niños	927.903	
Papelería administrativa y materiales de oficina	127.806	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**7.598.312**	- / -
Paquete Alimentario	6.794.408	
Refrigerios	803.904	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**53.283.839**	**3.104.351** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	56.388.190

Nota aclaratoria: Para el concepto de Talento Humano no se generarón descuentos para julio, Concepto de Alimentos se evidenciarón descuentos de cobertura por paquetes alimentarios no entregados en la contigencia, para el mes de Julio de 2021 por $268.198, los cuales se encuentran implícitos dentro de la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 21 de 30

EJECUCION DEL MES JULIO DE 2021 POR VALOR $56.388.190

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $53.283.839.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado julio es por $37.873.000, no se generaron descuentos de talento humano, se llevó a la ejecución Honorarios por $37.873.000.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/07/2021	TRANSFERENCIA	CONFIAR-BOGOTA	480011428-036358000	$ 37.873.000	$ -	$ 37.873.000
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	NO APLICO				$ -	$ -	$ -
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$ -	$ -	$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 37.873.000	$ -	$ 37.873.000

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $3.939.701, que correspondió a 30 días calendario para el mes de julio, por el valor día $131.323,357. **Se llevó a la ejecución $3.939.000.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA.	FEV - VAS243	21/07/2021	30/07/2021	$ 3.939.000
TOTAL VIGILANCIA				**$ 3.939.000**

El Asociado presentó la factura FEV-VAS243, del proveedor VIGIASER LTDA identificado con NIT 830.049.560, de fecha 21/07/2021, se llevó a la ejecución $3.939.000 que correspondió al total $3.865.554 más IVA 73.446, total $3.939.000.

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado julio 2021 es por $335.512, que correspondió a 30 días mes niño por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada. **Se llevó a la ejecución $335.512.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/07/2021	$ 335.512
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 335.512

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor aporte SDIS $ 335.512 contó con inventario adjunto, de la cual se llevó a la ejecución $335.512.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado julio es por $2.920.320, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.248 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. **Se llevó a la ejecución $1.346.106.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 22 de 30

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FV IJR-409	29/07/2021	$ 57.104
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FV IJR-360	02/07/2021	$ 1.289.002
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.346.106**

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-409 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 29/07/2021 por valor total $77.900, contó con verificación del componente de nutrición que genero menor valor tomado en la factura por $20.796, **Se llevó a la ejecución $57.104**.

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-360 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 02/07/2021 por valor total $1.505.700, contó con verificación del componente de nutrición que genero descuento por $216.698, **Se llevó a la ejecución $1.289.002**.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado del mes verificado julio es por $3.149.640, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. **Se llevó a la ejecución $222.500.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FV IJR-409	29/07/2021	$ 57.104
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FV IJR-360	02/07/2021	$ 1.289.002
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.346.106**

De la factura electrónica IJR-344 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 29/06/2021 por valor total $1.047.700, se dio alcance toda vez que en el mes de junio no se reconoció en la ejecución el **valor de $14.900** que correspondió a 1 GANCHO PERCHERO DE PARED - ORGANIZADOR DE TRAPEROS, ESCOBAS Y RECOGEDORES, se reconoció en el mes de julio por reporte componente nutrición.

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-410 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 29/07/2021 por valor total $207.600.

Elementos de Protección Sanitaria: El valor proyectado del mes verificado julio es por $2.815.020, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.203 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. **Se llevó a la ejecución $913.700.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SANITARIA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FV IJR-411	29/07/2021	$ 40.200
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FV IJR-342	29/06/2021	$ 873.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 913.700**

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-411 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 29/07/2021 por valor total $40.200.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 23 de 30

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-342 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 29/06/2021 por valor total $873.500, pendiente del mes de junio; contó con verificación del componente de nutrición se llevó a la ejecución en el presente mes.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado julio, es por $2.108.340, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $901 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos**. Se llevó a la ejecución $1.055.709.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	**1018512697**	GED-277	30/06/2021	$ 1.055.709
TOTAL PAPELERÍA				**$ 1.055.709**

El Asociado presentó la factura electrónica GED-277, del proveedor GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK con NIT 101851267-7, de fecha 30/06/2021, por valor total $1.055.709, contó con verificación del componente de Pedagógico, se llevó a la ejecución en el presente mes.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $10.459.710 que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $4.470 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura menos descuentos de cobertura no atendida $178.798, valor a ejecutar $10.280.912. El valor proyectado del mes verificado por refrigerios es por $2.366.208 que correspondió a 8 días hábiles por valor día niño $2.528 por la cobertura autorizada para los niveles de Prejardín y jardín. Para un total de presupuesto a ejecutar por alimentos de $12.647.120. **Se llevó a la ejecución $7.598.312, que correspondió a paquete alimentario y refrigerios.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FE IJR-361	02/07/2021	$ 6.794.408
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FE IJR-399	27/07/2021	$ 456.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FE IJR-398	27/07/2021	$ 57.509
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	**5909457-3**	FE IJR-397	27/07/2021	$ 21.550
LA PATISSERIE - NANCY JESUS GONZALEZ	**51572190-0**	FV - A0237	27/07/2021	$ 36.490
EVEREST RM 8 SAS	**901405570-4**	FV - RM16	27/07/2021	$ 39.927
COMPAÑÍA LECHERA EL MORTIÑO	**832008464-9**	FENS-9567	15/07/2021	$ 93.049
COMPAÑÍA LECHERA EL MORTIÑO	**832008464-9**	FENS-9224	03/07/2021	$ 98.879
TOTAL ALIMENTOS				**$ 7.598.312**

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-361 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 02/07/2021 por valor total $7.046.150, contó con verificación del componente de nutrición con observación que genero descuento por $251.742, **valor tomado de la factura $6.794.408.**

Se evidenciaron las siguientes facturas de entrega de refrigerios:

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-399 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 27/07/2021 por valor total $521.500, se generó descuento por $65.000, valor tomado de la factura $456.500.
El Asociado presentó la factura electrónica IJR-398 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 27/07/2021 por valor total $81.000, se generó descuento por $23.491, valor tomado de la factura $57.509.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 24 de 30

El Asociado presentó la factura electrónica IJR-397 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT 5.909.457-3 de fecha 27/07/2021 por valor total $21.550 se llevó a la ejecución.
El Asociado presentó la factura A-0237 del proveedor Nancy Jesús González Pijaron "La Patisserie" NIT 51.572.190-0 de fecha 27/07/2021 por valor total $49.900 se generó descuento $13.410. Se tomo $36.490.
El Asociado presentó la factura electrónica RM16 del proveedor EVEREST RM 8 SAS, NIT 901.405.570-4 de fecha 27/07/2021 por valor total $70.290, contó con observación por parte del componente de nutrición que genero descuento por $30.363, se tomó el valor $39.927.
El Asociado presentó la factura electrónica FENS -9567 del proveedor Compañía Lechera De El Mortiño S.A.S COMLEMO S.A.S NIT 832.008.464-9 de fecha 15/07/2021 por valor total $93.049. Se llevó a la ejecución.
El Asociado presentó la factura electrónica FENS -9224 del proveedor Compañía Lechera De El Mortiño S.A.S COMLEMO S.A.S NIT 832.008.464-9 de fecha 03/07/2021 por valor total $119.743, se generó descuento por $20.864 superó el presupuesto valor llevado a la ejecución $98.879.

Se realizó entrega de 318 refrigerios X 2.528 valor estructura de costos, Total $803.904.

La suma de las facturas de refrigerios, con las observaciones pertinentes por parte del componente de nutrición para julio fue por $824.768, se generó descuento por exceder el presupuesto por $20.864, aplicado a la factura electrónica FENS -9224 del proveedor Compañía Lechera De El Mortiño S.A.S COMLEMO S.A.S, para un total llevado a la ejecución por refrigerios $803.904.

EJECUCIÓN ASOCIADO MES JULIO POR VALOR DE $3.104.351.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado julio es por $6.380.361 que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $54.533 por la cobertura autorizada según estructura de costos. **Se llevó a la ejecución $1.880.019,** que correspondió a Uso del predio $1.770.000, Servicios Públicos total $110.019 (Energía $22.220, Teléfono $87.799).

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**ASOCIADO**
USO DEL INMUEBLE	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 1.770.000
SERVICIOS PUBLICOS	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 110.019
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 1.880.019**

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total $1.880.019, que correspondió a (Uso del predio $1.770.000 y servicios públicos $110.019).

Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación: El valor proyectado del mes verificado julio 2021 es por $1.224.332, que correspondió a 30 días mes niño, por valor día niño $13.332 por la cobertura autorizada. **Se llevó a la ejecución $1.224.332.**

Se llevó a la ejecución el valor descrito en el siguiente cuadro que obedece a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE YUSO	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/07/2021	$ 1.224.332
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.224.332

Se evidenció certificación expedida por Revisor Fiscal por valor total aporte Asociado $1.224.332, con inventario adjunto.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 25 de 30

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura mes Julio:** 3 paquetes alimentarios no entregados para los 20 días hábiles del periodo verificado, por el valor unitario de $4.470, lo que equivale al valor total de $268.198.

- **Descuentos de talento humano Julio:** No aplicó.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Informe de Ejecución Físico y Financiero.
Soportes de cumplimiento de obligaciones por componentes técnicos y aspectos financieros.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
Aporta a las metas del proyecto 7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá", por medio de la atención a las niñas y los niños en estado de atención en el sistema de información misional de la Entidad en el Jardín Infantil.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Entregó elementos de aseo personal a padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños participantes en el esquema de atención multimodal, en cantidad menor a la establecida, por tanto, el presupuesto no ejecutado no se reconoció en la ejecución financiera.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/08/2021

NELSON LEONARDO ARIAS VALENCIA
SUPERVISOR(E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad
Omar Ernesto Gómez Dávila- Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz - Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Mery Johanna Sáenz Rincón **-** Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder del Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Angélica Betancur Díaz - Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 26 de 30

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6655 I SUPERVISION JULIO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809 Creación: 2021-08-20 16:15:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 18:37:44

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
ASRuizM@sdis.gov.co

Elaboración: Omar Ernesto Gómez Dávila

ogomezd@sdis.gov.co

Elaboración: Eugenia Peña Vargas

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 27 de 30

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6655 I SUPERVISION JULIO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809 Creación: 2021-08-20 16:15:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 18:37:44

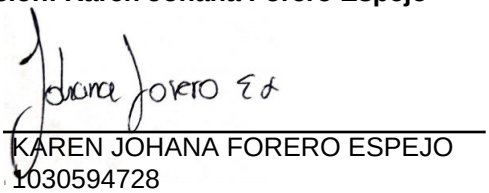
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



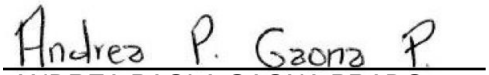
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Sáenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 28 de 30

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 6655 I SUPERVISION JULIO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

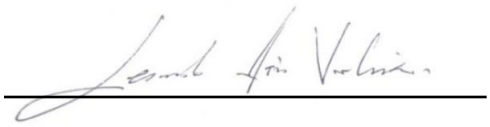
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809 Creación: 2021-08-20 16:15:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 18:37:44

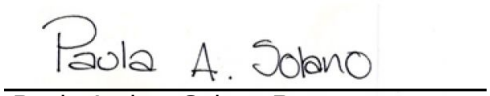
Escanee el código para verificación

Firma: NELSON LEONARDO ARIAS VALENCIA



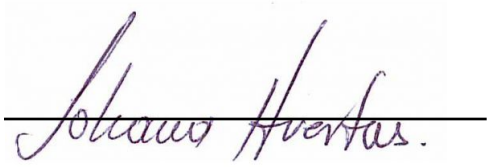
nariasv@sdis.gov.co

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



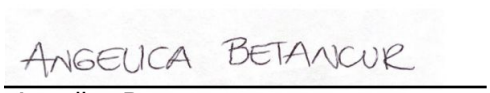
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



jhuertas@sdis.gov.co

Revisión: Angélica Betancur Díaz



Angelica Betancur
1010174082
ABetancur@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 29 de 30

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6655 I SUPERVISION JULIO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809 Creación: 2021-08-20 16:15:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 18:37:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:15:25 Lec.: 2021-08-20 16:18:57 Res.: 2021-08-20 16:19:07 IP Res.: 186.84.91.11
Elaboración	OMAR ERNESTO GOMEZ DAVILA ogomezd@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:19:07 Lec.: 2021-08-20 16:20:07 Res.: 2021-08-20 16:20:15 IP Res.: 181.134.28.88
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ ASRuizM@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:20:15 Lec.: 2021-08-20 16:21:19 Res.: 2021-08-20 16:21:30 IP Res.: 186.154.163.131
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:21:30 Lec.: 2021-08-20 16:43:14 Res.: 2021-08-20 16:43:21 IP Res.: 186.155.17.225
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:43:21 Lec.: 2021-08-20 16:44:20 Res.: 2021-08-20 16:55:16 IP Res.: 181.61.205.236
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:55:16 Lec.: 2021-08-20 16:55:25 Res.: 2021-08-20 16:55:28 IP Res.: 186.84.21.247
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:55:28 Lec.: 2021-08-20 16:56:25 Res.: 2021-08-20 16:56:40 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 16:56:40 Lec.: 2021-08-20 16:59:22 Res.: 2021-08-20 17:00:00 IP Res.: 191.95.30.7
Revisión	Angelica Betancur ABetancur@sdis.gov.co Contratista-Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-08-20 17:00:00 Lec.: 2021-08-20 17:00:42 Res.: 2021-08-20 17:00:48 IP Res.: 186.84.22.240

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809
2021-08-20T18:37:46-05:00 - Pagina 30 de 30

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 6655 I SUPERVISION JULIO F PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210820-161525-4e2540-95831809 Creación: 2021-08-20 16:15:25

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-20 18:37:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 17:00:48 Lec.: 2021-08-20 17:01:01 Res.: 2021-08-20 17:01:20 IP Res.: 191.102.196.99
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-08-20 17:01:20 Lec.: 2021-08-20 17:46:38 Res.: 2021-08-20 17:46:46 IP Res.: 186.29.73.210
Firma	NELSON LEONARDO ARIAS VALENCIA nariasv@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-08-20 17:46:46 Lec.: 2021-08-20 18:37:26 Res.: 2021-08-20 18:37:44 IP Res.: 181.142.185.20